

Guayaquil, Abril 15 del 2012

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INGEMSA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente, y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de de Compañías vigente, los Estatutos Sociales y en mi calidad de Comisario Principal de la compañía INGEMSA S.A., comunico a ustedes que he examinado el balance general cortado al 31 de diciembre de 2011 y el estado de pérdidas y ganancias por el período referido.-

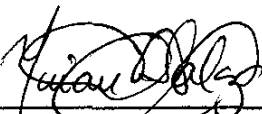
La compañía en el presente ejercicio, nos demuestra una ganancia por las ventas obtenidas el año 2011 x los servicios efectuados durante el ejercicio fiscal, mismas q se ven reflejadas en el balance de la compañía.

He verificado por parte de los administradores el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y legales, así como lo dispuesto por la Junta General de Accionistas; he revisado los talonarios de Acciones y el Libro de Acciones y Accionistas mismos que están llevados adecuadamente.-

También he revisado y aprobado satisfactoriamente el sistema de control interno en la medida en que lo considere necesario, para establecer las bases de confiabilidad de los registros en cuanto a la seguridad de la conservación de los activos en custodia de los administradores.-

Las revelaciones e indicios sobre los estados financieros han sido preparados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.-

Atentamente,



COMISARIO PRINCIPAL

